

quitado el Gobierno de Washington de aquel punto, por motivo de las justas reclamaciones de Méjico, no por eso dejó de continuar el Norte manifestando dudas sobre á quién correspondía el terreno en cuestion. No cediendo, por este motivo, en abandonar lo usurpado, y continuando en su idea de extender mas y mas su línea, dió lugar á que las hostilidades se rompiesen en el mismo mes de Agosto entre las fuerzas mejicanas que habia en aquellas inmediaciones al mando del comandante general de Chihuahua D. Angel Trias, y las tropas norteamericanas. Esta agresion injustificable, pues de parte de los Estados Unidos no existia para ella otro motivo que el deseo de usurpar terreno, puesto que entre ambos países existian buenas relaciones, dió lugar á nuevas reclamaciones que el Gabinete de Washington procuraba entretener y prolongar sin que nada definitivo se decidiese. A estos cuidados y á la continua alarma que causaba por la parte del rio Bravo el inquieto Carbajal, se agregaban los males causados por las incursiones de los indios bárbaros en los Estados limítrofes que seguian en el mismo triste estado que anteriormente. En circunstancias tan críticas, murió en Tacubaya, á una legua de la capital, el 11 de Setiembre, el ministro de la Guerra D. José María Tornel que, aunque mas apto para las letras que para las armas, gozaba de buen prestigio en la tropa, y era en aquellos momentos útil por el buen concepto que de hombre honrado disfrutaba en la sociedad. D. José María Tornel fué un hombre instruido, atento, de muy buena presencia, de modales distinguidos, de vasta instruccion, elocuente orador, y protector de la juventud estudiosa. A desempeñar la cartera de Guerra, que con su

muerte quedó vacante, entró el general D. Ignacio Mora y Villamil.

1853. Así llegaron las fiestas nacionales del 16 y 27 de Setiembre en que, como tengo referido, se celebran los dos hechos mas importantes para Méjico, el grito de independencia dado en el pueblo de Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, y la realizacion de esa independencia en 1821 por D. Agustin de Iturbide. Si los discursos patrióticos pronunciados por los oradores nombrados al efecto en la administracion de D. Mariano Arista, buscando los efectos del entusiasmo de las masas populares, sacrificaban la verdad histórica, sin comprender que podian provocar la guerra de castas, los dirigidos ahora, guardando los fueros á la verdad, encerraban á la vez que el sincero patriotismo, el respeto á la historia. Entre esos discursos pronunciados por los oradores del partido conservador en 1853, merece ser conocido el del instruido abogado D. Luis G. Gago, ante el pueblo veracruzano. El expresado orador, echando una mirada sobre los tiempos en que apareció Hernan Cortés en el suelo de Anáhuac, examinando los sucesos de aquella época con la clara luz de la recta filosofía, y siguiendo exactamente la historia antigua, sin que por esto se manifestase menos contento del supremo bien de la emancipacion de su patria, decia al ocuparse del estado que guardaba el país al pisar sus playas Hernan Cortés: «La situacion de la América en tiempo de la conquista, era tristísima con respecto á la religion: era el culto del sol con mas ó menos alegorías y prácticas peregrinas, con adoraciones materiales, con degradantes supersticiones y bárbaros sacri-

»ficios. El pueblo mejicano, sobre todo, se distinguia por
 »la multitud de sus divinidades, por su afición desen-
 »frenada á los sacrificios humanos, por su jerarquía
 »eclesiástica, por un enlace íntimo entre el trono y el
 »altar, y por la multitud de sus templos ó *teocallis*.

»Así la gloria de Colon y de Cortés, no se limita á ha-
 »ber descubierto un mundo, sino que descansa en el hecho
 »de haberlo conquistado para la fé y la civilizacion. Los
 »guerreros que levantaron el santo emblema de la cruz
 »sobre las ruinas de los templos paganos, al extirpar las
 »supersticiones gentílicas, al abolir los sacrificios huma-
 »nos, regeneraron con la civilizacion del antiguo conti-
 »nente las fértiles campiñas de la América; y las ciuda-
 »des, templos, palacios, fortalezas y demás monumentos
 »que levantaron en el país de su dominio, atestiguan á
 »las generaciones su magnificencia y su generosidad: un
 »pueblo ruin hubiera explotado la tierra conquistada y
 »dejado solo por recuerdos de su paso, los rastros de la
 »devastacion; un pueblo cristiano y grande como el espa-
 »ñol, no podia apartar de su vista el porvenir de sus hijos
 »y la gloria de su religion.

»No podré decir otro tanto respecto á la dominacion
 »política ejercida por la España en sus colonias. Y sin
 »embargo, envuelve una injusticia hacer cargos á la me-
 »trópoli porque no planteó en nuestro suelo instituciones ó
 »elementos de que ella misma estaba privada ó desconocia.
 »El gobierno que impuso al país conquistado, fué casi
 »estacionario, es verdad; pero ¿las colonias han alcanza-
 »do alguna vez mejor suerte? ¿En cualquier otra comarca
 »del universo administrada bajo un pié de dependencia,

»han podido desarrollarse los elementos de la civilizacion?
 »¿Los habitantes de la India, de Jamaica ó de Argel, han
 »disfrutado ó disfrutaban mayores prerogativas de las que
 1853. »tuvimos concedidas? No atribuyamos, pues,
 »á ignorancia ni á tiranía, lo que fué obra de la época y
 »de las circunstancias». Luego hablando de los indios
 »decia: «Hoy, al sentir preñados de lágrimas los ojos al
 »solo recuerdo de tan puras glorias, con una mano descu-
 »brimos nuestras frentes como débil homenaje de respeto
 »y gratitud tributado á los valientes caudillos que consu-
 »maron nuestra independencia, y con la otra estrechamos
 »leal y sinceramente las manos de los españoles que han
 »llegado á ser nuestros mejores amigos. Entre mejicanos
 »y españoles, calmados los ánimos, fenecidos los resentí-
 »mientos, ha llegado á establecerse la mas cordial armo-
 »nía y la mas dulce fraternidad.

»Y no podia ser de otra manera cuando en la cuna es-
 »pañola está la cuna de nuestra raza: cuando los descen-
 »dientes de los conquistadores fueron nuestros padres, y
 »cuando los que hoy nos congregamos á celebrar las glo-
 »rias de la nacion, cualesquiera que hayan sido los cambios
 »que con el transcurso del tiempo y de los acontecimien-
 »tos, fijan la vida y la política de los pueblos, tenemos
 »orgullo de decir que somos hijos de los españoles, que
 »conservamos su religion y sus costumbres como funda-
 »mentos de la dignidad, de la libertad y de las nobles
 »facultades del hombre, y como base de la civilizacion mo-
 »ral y material de nuestra sociedad. El gobierno colonial
 »prestaba auxilio á los individuos de la raza indígena;
 »prevenia que se les tratase con amabilidad y dulzura;

»vedaba severamente que se le impusieran trabajos peno-
 »sos, que se la redujese á la esclavitud, que se traficase
 »con su ignorancia; y en honor á la verdad, al lado de
 »los soldados de la conquista y de los gobernantes de la
 »época colonial, hubo sacerdotes venerables cuya inter-
 »vencion religiosa y caritativa, recomendaba la clemen-
 »cia y la piedad.»

Despues de manifestar que los adelantos de la civiliza-
 cion y el deseo instintivo de gobernarse por sí mismos y
 entrar en posesion de todos sus derechos impulsaron á los
 mejicanos á independerse de la metrópoli, añadia: «Hé
 »aquí el origen de esos brillantes hechos de la indepen-
 »dencia que no necesito recitar, porque la historia de
 »aquellas hazañas que llamaron la atencion del mundo
 »entero, que nos atrajeron las simpatías de todas las al-
 »mas generosas y que abrieron á nuestro pueblo la entra-
 »da en el catálogo de las naciones libres, está escrita en
 »el corazon de todo mejicano.» Así el orador D. Luis
 G. Gago, haciendo justicia al Gobierno español que dió á
 Méjico cuanto habia que dar en la época en que gobernó
 la Nueva España, ensalzaba el glorioso acontecimiento
 de la independenciam de la patria.

1853. Otro discurso pronunciado el 27 del mismo
 Setiembre de 1853 en elogio de Iturbide en Morelia, por
 el abogado D. Miguel Martinez, concilia igualmente el
 amor á la independenciam consagrado por el autor, y la
 justicia debida á los gobiernos españoles que hasta 1821
 habian gobernado la Nueva España. Voy á copiar algu-
 nos párrafos de ese discurso, para que el lector pueda apre-
 ciar debidamente el buen juicio del orador. «Decir la ver-

»dad es un deber de todos tiempos y circunstancias, y
 »principalmente al hablar y escribir para los pueblos.
 »Esconder á éstos la verdad, ó inculcarles errores, es un
 »delito público. Las sociedades como los individuos, solo
 »se reforman por la verdad y la justicia. Esta tribuna sir-
 »vió á veces para infundir errores, fomentar preocupacio-
 »nes, é injuriar á naciones y clases respetables, encen-
 »diendo así la discordia entre los partidos. No imitaré
 »yo esos modelos. Quiero que el asunto de mi discurso sea
 »enteramente nacional y de algun provecho para nuestra
 »pobre república. Todas las naciones tienen sus grandes
 »hombres, cuya vida política es buena leccion para los
 »ciudadanos, y Méjico no carece de ellos. Os hablaré del
 »que corresponde á esta solemnidad, considerándole como
 »pocos le han considerado, y como se mira mas grande, y
 »mas digno de nuestra admiracion general.»

El orador, despues de recordar con júbilo el grandioso
 dia de la independenciam y el entusiasmo que en él ani-
 maba á todos los mejicanos, decia: «La independenciam
 »mejicana es un hecho consumado, radicado en las ideas
 »y costumbres nacionales, reconocido por las principales
 »potencias del orbe, afianzado por un tratado internacio-
 »nal garantizado por el derecho público y de gentes. Pero
 »hay gran discrepancia sobre el derecho que tuvo la Nue-
 »va España para separarse de la antigua. Píntase á ésta
 »como ignorante, codiciosa y opresora, y á la otra como
 »empobrecida, llorosa y tiranizada. Mas estas ficciones
 »románticas no hallan correspondencia en la historia, le-
 »gislacion y literatura de ambas naciones. Los pueblos no
 »necesitan ser esclavizados para tener derecho á ser inde-

»pendientes; y es poco honor á Méjico fingir que proclama-
 »mó su independencia, en fuerza de apremiarlo tres siglos
 »con injurias y crueldades. Dejémonos de preocupacio-
 »nes. Méjico independiente y soberano, no ha menester
 »títulos apócrifos para ser admitido en la gran sociedad de
 »las naciones. Exhibamos por fin los títulos irrefragables
 »de nuestra nacionalidad, sin exponernos á la ironía del
 »mundo y sin contradecir la historia y códigos naciona-
 »les, y para no parecernos á los gentiles que festejaban
 »una deidad desconocida.

»El Sr. Iturbide no apoyó su gran revolucion en vanas
 »declamaciones, en falsas imputaciones, en fingidas tira-
 »nías: bien comprendia que así desnaturalizaba su propia
 »obra; y sin calumniar á la *Nacion-metrópoli*, justificó ple-
 »namente la independencia de la *Nacion-colonia*. Habló
 »de la conquista como del principio de nuestra verdadera
 »civilizacion; de la dominacion española, como de una
 »saludable tutela. Y ciertamente, la filosofia de la historia
 »no desmentirá nunca los conceptos del entendido liber-
 »tador. La conquista en sí, á los trescientos años de con-
 »sumada, del modo que se practicó, y confundidos en una
 »raza conquistadores y conquistados, no podia ser en 1821
 »el título inconcuso de nuestra emancipacion. Las na-
 »ciones deben ser cautas al hablar de conquistas, porque
 »sucesivamente han sido conquistadoras y conquistadas.
 »A los hombres, como á las naciones, se les juzga por las
 »ideas de su tiempo. En la antigüedad, en la edad media,
 »en el siglo xvi, en el mismo siglo nuestro, se han visto
 »conquistas. Los Estados que conquistó Cortés, habian
 »sido conquistados de otros: hace cinco años estaba en Mé-

»jico un conquistador enviado por la república federal del
 »Norte; y nosotros preparamos la conquista de las tribus
 »bárbaras que destrozan nuestros Estados fronterizos. Las
 »naciones no tienen gobierno humano; la autoridad de las
 »armas es el poder á que recurren en sus diferencias; y
 »por eso la conquista es un recurso reconocido en el de-
 »recho de gentes. ¿Sabeis lo que se debe examinar en las
 »conquistas? El título y la manera con que se hagan: con-
 »quistar sin razon y de modo contrario al derecho de la
 »guerra, merece reprobarse. En la conquista de Cortés,
 »ni todo puede justificarse, ni todo se debe condenar. No
 »trato de abonar la conquista; no es de mi objeto esa
 »cuestion: quiero manifestar, que los excesos cometidos
 »en ella, no dan hoy derecho á nuestra independencia.»

En seguida el orador pasa á narrar á grandes rasgos la
 1853. historia nacional: pinta al rey de Cempoala
 convidando á Cortés á su corte, donde le recibió con dis-
 tincion y afecto, aliándose con él para guardarse del po-
 der opresor de Moctezuma: la alianza de los tlaxcaltecas
 con los españoles para derrocar del poder al mismo empe-
 rador cuyo dominio se hacia sentir en multitud de na-
 ciones pequeñas que habia conquistado; naciones tributa-
 rias que se ponen con sus tropas y recursos á disposicion
 de Hernán Cortés á quien veian ya como á su salvador; y
 despues de patentizar todos esos hechos, continúa de esta
 manera: «Notad, señores, que no en todo medió violen-
 »cia, codicia ni crueldad. Sin aprobar cuanto sucedió
 »entonces, pensemos no mas, que muchos Estados ame-
 »ricanos se aliaron al conquistador, y por la resolucion
 »de sus gobiernos y asentimiento suyo, quedaron sujetos

»al gobierno de Castilla: reflexionemos tambien, que la
 »mayoría de las poblaciones mejicanas fueron formadas
 »por los misioneros y pobladores civilizados. Atiéndase
 »que en los trescientos años pasados, la raza conquista-
 »dora se unió á la conquistada por vínculos indisolubles
 »y sagrados: y que proscribir á los españoles por la con-
 »quista, es castigar á los hijos los hechos de los padres,
 »hollar derechos adquiridos, condenar á la raza hispano-
 »americana, encender una guerra de castas, y despreciar
 »la sociedad.» Esta era la manera con que los hombres
 del partido conservador juzgaban de los hechos de la con-
 quista y del gobierno español durante los trescientos años
 en que Méjico fué la mas preciosa de sus colonias. Sin
 dejar de manifestarse patriotas esos oradores, sabian ser
 justos con los esfuerzos que habia hecho la metrópoli en
 dar á la Nueva España todo lo que tenia la antigua.

Entretanto el presidente D. Antonio Lopez de Santa-
 Anna, falto de los dos hombres que habia respetado en el
 Ministerio, abrazó una política dictatorial que hizo com-
 prender bien pronto que en su nueva administracion se-
 guiria los mismos pasos que habia observado siempre que
 dirigió la nave del Estado. Como á pesar de la severa ley
 sobre conspiradores los enemigos del Gobierno trabajaban
 porque se operase un cambio completo en todo el personal,
 las autoridades vigilaban constantemente para evitar todo
 movimiento. Bastaba una simple denuncia, para proce-
 der á la prision de aquellas personas á quienes se indicase
 que tramaban una conspiracion. En Puebla se hicieron
 varias aprehensiones en el mes de Setiembre, sin mas mo-
 tivo que la denuncia hecha al Gobierno por algunos indi-

viduos del ejército. La denuncia era que en Puebla exis-
 tia una junta con el objeto de seducir la tropa y tras-
 tornar el orden, y bastó esto para proceder á reducir á
 prision á todos los que se creian complicados en ese com-
 plot. Sin necesidad de ser acusados de tramar algo contra
 lo que existia, y por solo la marcada nota de desafectos,
 fueron desterrados de la capital de Méjico algunos indivi-
 duos, entre ellos D. Vicente García Torres, editor de *El*
Monitor Republicano, periódico que habia defendido siem-
 pre el sistema federal, pero que suspendió su publicacion
 desde que el gobierno de Santa-Anna publicó su ley de
 imprenta.

1853. Era, pues, indispensable mucho tino y tac-
 to para hablar y escribir de parte de los contrarios á las
 ideas de los que estaban en el poder. Pero á pesar de esta
 severidad del Gobierno, los enemigos de él no cesaban de
 promover asonadas para derribarle. En Tizimin, pueblo
 de Yucatan, hubo con tal motivo un movimiento el 15 de
 Setiembre en favor de la federacion, con Santa-Anna por
 presidente, que fué secundado el 16 y 17 por la guarni-
 cion de Espita y Valladolid. La revolucion fué contraria-
 da por el general D. Rómulo de la Vega, quien logró
 aprehender á los principales jefes Barbachano y Zetina,
 mandándoles presos al castillo de Ulua. El Gobierno, al
 recibir noticia de aquel movimiento, envió al general Don
 Miguel Blanco con una fuerza respetable, el cual salió á
 la mayor brevedad de Veracruz para Yucatan. El motin
 fué vencido, y fusilados tres jefes de los que combatieron
 hasta el último. Los Sres. Barbachano y Zetina fueron
 puestos en libertad.

Con el fin de que desapareciese del todo hasta la menor cosa que recordase el sistema federal, el ministro de la Gobernacion previno á las autoridades correspondientes para que en lo sucesivo se llamasen Departamentos los que se habian llamado Estados de la república en la administracion pasada. Estos cambios de nombres y otras pequñeces semejantes se veian en cada diverso Gobierno que se establecia. Bastaba que uno dictase una cosa para que el que le sucedia la proscribiese. Y lo que sucedia con las cosas mas triviales, acontecia con otras de mayor entidad. Entre éstas se contaba la cuestion con respecto á los jesuitas. Los gobiernos federales los proscribian; los conservadores los restablecian: éstos los juzgaban útiles para la instruccion sólida de la juventud, y para contener con su prédica los avances de los bárbaros en los Estados limítrofes; aquéllos los juzgaban opuestos á los avances de las ideas. Los pueblos, sin embargo, como esencialmente católicos que eran, y aun lo son en su inmensa mayoría, les juzgaban útiles y deseaban su establecimiento. Por esto, no bien subió Santa-Anna al poder, le dirigieron, de la mayor parte de los Estados, representaciones pidiendo que se les permitiese establecer en el país. Los primeros individuos que trataron de su restablecimiento fueron los que formaban la sociedad de mejoras materiales y morales, y en ella se admitió el 11 de Julio una proposicion para que se pidiese al Gobierno el expresado restablecimiento de los jesuitas en la república. Habiendo sido unánimemente aprobada, se nombró para presentar el proyecto al Gobierno, los Sres. D. Santiago Moreno y Vicario, D. Patricio Pevidal, y el instruido abogado, que

varias veces figuró de senador, D. Bibiano Beltran, hombre probo y de vasta instruccion. Como despues de esto, el Gobierno, como he dicho, siguió recibiendo varias representaciones de los Estados manifestando el mismo deseo, dió un decreto el 23 de Setiembre, por el cual se dispuso el restablecimiento de la Compañía de Jesús en la república; y á las once de la mañana se publicó el decreto con toda solemnidad. Casi en los mismos dias el ministro de Gobernacion, celoso de la moral y de las buenas costumbres, dió una circular dirigida á los gobernadores, á fin de que en sus Departamentos respectivos prohibiesen, bajo penas severas, la circulacion y exposicion al público de pinturas inmorales ó que tuviesen algunas alusiones ofensivas á la religion.

Todas estas medidas, justo es decirlo, que tendian á vigilar por la sana moral, eran muy bien recibidas por la sociedad mejicana entera, que, en obsequio de la verdad, era altamente morigerada. Las que no eran bien recibidas ni parecian convenientes al público eran aquellas en que se prodigaban los ascensos militares de una manera abusiva á todos los jefes y oficiales que habian contribuido á la caida de D. Mariano Arista y á la elevacion de Santa-Anna al poder. Se acababan de derogar las leyes y decretos que hasta entonces concedian cruces y condecoraciones por acciones de guerra civil, con el laudable objeto de hacer odiosas las luchas intestinas, ¡y se daban grados militares á los que acababan de derrocar un Gobierno por medio de una revolucion! Esto, sin duda alguna, era aun peor que aquello, puesto que las condecoraciones no gravaban la hacienda, y los grados militares au-